

**ACTA N° 05/2012**  
**Sesión Extraordinaria N° 1**  
**Período 2012 - 2014**

En Copiapó, a 10 días del mes de Octubre del año 2012, siendo las 17:45 horas, en la Sala de Reuniones de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Atacama, en adelante la Seremi de Atacama, se realiza la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente de la Región de Atacama, en adelante el Consejo, correspondiente al periodo 2012 – 2014.

**1. Asistencia**

Se encuentran presentes en la Sesión los siguientes Integrantes del Consejo:

- Consejera señorita Cecilia Sánchez Valenzuela.
- Consejero señor Eduardo Pesenti Castillo.
- Consejero señor René Ramírez Díaz.
- Consejero señor Yery Marambio Alfaro
- Consejero señor Mario Manríquez Santa Cruz

No se encuentra presentes los Consejeros don Hernán Cood Yáñez, doña Nora Miranda Catalán y don Félix Medina Viveros, quienes presentaron las excusas que se indica y que se adjuntan a la presente Acta, mediante correo electrónico, dirigido a la Secretaría Técnica.

Se encuentra presente en esta Sesión y por Invitación Especial de este Consejo, el señor Rubén Bastías O, Encargado de Medio ambiente, y el señor Carlos Herrera Vergara, Ingeniero de Desarrollo, ambos Ejecutivos de la Fundación Hernán Videla Lira de ENAMI Paipote, en Copiapó.

También se encuentran presente el señor Claudio Queirolo Díaz, Gerente de Proyectos, don Carlos Jerez Salamanca, Jefe de proyecto mejoramiento captación de gases de la Fundación Potrerillos, don Orlando Rojas Devia, Ejecutivo Seniors de la Fundación Potrerillos y la señora Alejandra Acuña Retamar, Directora de Medio Ambiente y Territorio, todos ellos ejecutivos de Codelco El Salvador.

Además se encuentran presente en calidad de oyentes, la señora Elizabeth Juarez Núñez y el señor Claudio Galarce Paez, ambos funcionarios de la Unidad de Políticas y Regulaciones de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región de Atacama

## 2. Tabla de la Sesión.

La Tabla de esta Sesión extraordinaria, tiene como punto único, el escuchar y analizar las posiciones de Enami Paipote y Codelco El Salvador, frente al Anteproyecto de Norma de Emisiones para fundiciones de Cobre y fuentes emisoras de Arsénico.

## 3. Desarrollo

Realizadas las presentaciones de rigor, se da la palabra a los representantes de Codelco, quienes mediante una proyección power point, exponen su posición y acciones en ejecución para dar cumplimiento a la Norma en análisis. El contenido de su presentación se centró en los siguientes temas:

- Antecedentes generales de la Fundición Potrerillos.
- Situación que impone el Anteproyecto en consulta.
- Proyecto mejoramiento integral de captación y procesamiento de gases en la fundición Potrerillos.
- Proyecto limpieza de escorias de CT por flotación.

Ambos proyectos expuestos, apuntan a dar cumplimiento a la Norma, indicando que por lo tanto, sus instalaciones, con las inversiones que significan los mejoramientos indicados, no tendrían mayores dificultades para cumplir con lo exigido. No obstante, señalan que ante un eventual aumento de producción, la propuesta de la Norma, lo haría prácticamente inviable, dada las altas exigencias que impone y el alto costo que significaría la inversión en nuevas tecnologías de procesamiento.

Posteriormente, se da la palabra a los Ejecutivos de Enami, quienes mediante una proyección power point, exponen su posición y observaciones a la Norma en análisis. Exponen sobre la situación actual de la planta y sus principales fuentes emisoras, sobre los requerimientos que imponen la actual propuesta de Norma, y las actividades que Enami ha definido para enfrentar el cumplimiento, entre los que se destaca las siguientes:

- Estudio de aumentos de captación SO<sub>2</sub>.
- Mediciones Isocinéticas en todas las chimeneas de la Fundición.
- Reuniones y visitas de especialistas.
- Instalación de moderno Sondeador Acústico, para mediciones de variables meteorológicas.
- Modernización de red de monitoreo ambiental, y
- Formulación de bases técnicas para proyecto de disminución de emisiones.

En resumen, las observaciones de Enami, se centran principalmente en el tiempo que demora la implementación de las modificaciones a la Planta, que en su caso alcanza a seis (6) años y la Norma una vez publicada, sólo entrega un plazo de cinco (5) años. También enfatizan, que Enami también debe cumplir la Norma de Calidad del Aire, en lo que están empeñados en continuar cumpliendo.

## Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente Región de Atacama

---

Terminadas ambas exposiciones y habiéndose producidos un amplio intercambio de preguntas y respuestas, tanto durante las mismas, como al final de ellas, la Presidenta agradece la disposición y exposición de los ejecutivos presentes en representación de ambas empresas, Enami y Codelco.

Ambas presentaciones, forman parte de la presente Acta.

Finalmente, los Consejeros, reunidos brevemente, ratifican la convocatoria para el próximo miércoles 17 de octubre, en sesión extraordinaria, para continuar debatiendo sobre esta materia y emitir un pronunciamiento conjunto al Anteproyecto en consulta.

Sin más que tratar sobre la materia de la convocatoria, se levanta la Sesión, siendo las 19:30 horas.



Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente  
Región de Atacama

---

### Aprobación Acta N° 05/2012

**Nombre Consejeros**

**V°B°**

Srta. Cecilia Sánchez Valenzuela

---

Sr. Yery Marambio Alfaro

---

Sr. René Ramírez Díaz

---

Sr. Eduardo Pesenti Castillo

---

Sr. Mario Manriquez Santa Cruz

---